



**SESIÓN PLENARIA**

- 10.- **Pregunta N.º 728, relativa a responsables de aprobar la programación de la 62 edición del Festival Internacional de Santander, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0728]**
- 11.- **Pregunta N.º 729 relativa a fecha de aprobación de la 62 edición del Festival Internacional de Santander, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0729]**
- 12.- **Pregunta N.º 730, relativa a contratación del director de la Scala de Milán, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0730]**
- 13.- **Pregunta N.º 731, relativa a contratación del director de la Scala de Milán cuando era posible suspender el concierto, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0731]**
- 14.- **Pregunta N.º 732, relativa a medidas que no se tomaron para sustituir el concierto de clausura de la 62 edición del FIS cuando se conocía con antelación suficiente la posibilidad de que fuera suspendida la actuación de la Scala de Milán, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0732]**
- 15.- **Pregunta N.º 733, relativa a contratación y abono del desplazamiento de la Scala de Milán hasta Santander, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0733]**
- 16.- **Pregunta N.º 734, relativa a relaciones contractuales con alguna empresa dedicada a la contratación de espectáculos y/o artistas con el director o directora adjunta del FIS, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0734]**
- 17.- **Pregunta N.º 735, relativa a relación de parentesco con responsables de contratación de espectáculos y/o artistas con el director o directora adjunta del FIS, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0735]**
- 18.- **Pregunta N.º 736, relativa a opinión del desprestigio que supone para el FIS la suspensión, por primera vez en su historia, del concierto de clausura y la polémica posterior con la Scala de Milán y sus representantes, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0736]**
- 19.- **Pregunta N.º 737, relativa a medidas para evitar que en el futuro se reproduzcan espectáculos tan lamentables como el vivido este agosto en el Festival Internacional de Santander, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0737]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 728, relativa a responsables de aprobar la programación de la 62 edición del Festival Internacional de Santander,

Pregunta N.º 729 relativa a fecha de aprobación de la 62 edición del FIS.

Pregunta N.º 730, relativa a contratación del director de la Scala de Milán.

Pregunta N.º 731, relativa a contratación del director de la Scala de Milán cuando era posible suspender el concierto.

Pregunta N.º 732, relativa a medidas que no se tomaron para sustituir el concierto de clausura de la 62 edición del FIS cuando se conocía con antelación suficiente la posibilidad de que fuera suspendida la actuación de la Scala de Milán.

Pregunta N.º 733, relativa a contratación y abono del desplazamiento de la Scala de Milán hasta Santander.

Pregunta N.º 734, relativa a relaciones contractuales con alguna empresa dedicada a la contratación de espectáculos y/o artistas con el director o directora adjunta del FIS.



Pregunta N.º 735, relativa a relación de parentesco con responsables de contratación de espectáculos y/o artistas con el director o directora adjunta del FIS.

Pregunta N.º 736, relativa a opinión del desprestigio que supone para el FIS la suspensión por primera vez en su historia, del concierto de clausura y la polémica posterior con la Scala de Milán y sus representantes.

Y pregunta N.º 737, relativa a medidas para evitar que en el futuro se reproduzcan espectáculos tan lamentables como el vivido este agosto en el Festival Internacional de Santander, presentadas por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En primer lugar, les ruego, por favor, silencio.

Y les ruego silencio porque realmente los ciudadanos lo que nos están demandando es que debatamos sobre las cuestiones que están aquí, pero no sobre (murmillos) y les ruego que escuchen cuando estoy hablando. Cuando ustedes tienen el uso de la palabra, dicen lo que crean oportuno, pero ahora no tienen el uso de la palabra.

Y les ruego que colaboren para poder terminar el Pleno adecuadamente.

Tiene la palabra D. Javier López Marcano, para formular las preguntas.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Presidente. Doy las preguntas por formuladas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El Patronato del Festival Internacional de Santander está constituido por representantes del Gobierno de Cantabria, entre los que me encuentro; del Ayuntamiento de Santander, la Delegación del Gobierno, así como por el Presidente de la Cámara de Comercio, el Presidente de la Asociación de Amigos del Festival, el Director de la Obra Social de Caja Cantabria, la Directora del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio", el Director del Conservatorio de Música "Ataulfo Argenta", la Presidenta de la Asociación de la prensa de Cantabria y los Interventores Generales y Directores de los Servicios Jurídicos del Gobierno y del Ayuntamiento.

El Patronato en su reunión del 3 de septiembre de 2013, tras ser informado por la Dirección del Festival, de las incidencias producidas en relación con el concierto previsto para la clausura, aprobó, por unanimidad:

Primero, manifestar el apoyo expreso del Patronato a la gestión y decisiones adoptadas por la nueva dirección, en relación con estos acontecimientos.

En segundo lugar, autorizar a la Dirección del FIS, el ejercicio de acciones civiles para resarcir los daños económicos y de imagen, causados al Festival, contra el grupo de empresas Armonía y su administrador, por incumplimiento de los compromisos contractuales y eventualmente contra el anterior Director del FIS, por la responsabilidad subsidiaria en la que pudiera haber incurrido, por la emisión de pagarés a favor de dichas empresas, sin la garantía del cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por éstas y en contra de los reparos manifestados por el administrador del Festival.

Por tanto, lo primero que deseo resaltar, como miembro de ese Patronato, es el apoyo unánime y expreso del Patronato, de todo el Patronato, no solo del Gobierno, a la dirección del Festival en sus gestiones y decisiones.

En segundo lugar, entiende el Patronato que la cancelación del concierto de clausura es responsabilidad del grupo de empresas Armonía, al que el Festival contrató dicho concierto y subsidiariamente del anterior director del Festival.

Por otra parte, atendiendo a las preguntas que en este sentido se hacen, informo a su Señoría, que según el artículo 15 de los Estatutos de la Fundación Festival Internacional de Santander, son atribuciones del Patronato, entre otras, la aprobación del programa del Festival y que esta aprobación para la última edición tuvo lugar en la reunión del Patronato de 24 de mayo de 2013.

En toda la actuación del Patronato del Festival y con él la del Gobierno de Cantabria ha primado un principio básico, velar por los intereses de Cantabria y de los cántabros. El Gobierno realiza una aportación económica significativa al FIS y el uso del dinero público debe ser el adecuado.

Nosotros, el Gobierno, en el Patronato del FIS velamos por los intereses de Cantabria.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Presidente.

Debo confesarle, Sr. Consejero, que para ser la primera vez que habla usted del FIS esperaba otro tipo de respuestas. Esperaba otro tipo de respuestas que no se restrinjan a la lectura de una nota, atenta eso sí, y cuidadosamente redactada.

Esperaba que usted me hablara del Festival. Esperaba que usted me hablara del Festival en nombre de la ciudad que creó el concepto, una de ellas, de “el sueño de Europa”, en nombre de la ciudad que aspiraba a ser capital europea de la cultura y en nombre de la ciudad que iba a organizar 102 conciertos de música; 102 conciertos de música dispersos por toda la geografía regional según acordamos el Ayuntamiento, el Gobierno y la Fundación Botín.

Y usted me habla, me lee, un escrito aséptico, tibio, carente de pasión, que es más propio de quien tiene unos gustos musicales absolutamente ajenos al Festival Internacional de Santander y Cantabria, cosa que sé por cierto de usted, que de alguien que habla con entusiasmo de las señas de identidad de Cantabria. Ni un asomo de entusiasmo.

Pero debe usted saber que esa Europa de los festivales, usted lo sabe, que esa Europa de los festivales está escandalizada con lo que ha sucedido en Santander.

Debe usted saber que el Festival Internacional de Santander y Cantabria, por cierto, forma parte o formaba parte de la Asociación Europea de Festivales de Música y que ahora gracias a su celo, gracias a su vela por los intereses de los cántabros, se ha convertido en el hazmerreír de los festivales de Europa.

Nadie da crédito a lo que ha sucedido en Cantabria, solo ustedes. Solo ustedes que dan lecciones permanentemente, una tarde sí y otra también. Así que voy a empezar hablando, después de este preámbulo, de qué queremos decir cuando hablamos de clausura, a qué nos referimos cuando decimos clausura.

Claro, sería perogrullesco restringir la definición de clausura al epílogo de un festival que es una de las señas de identidad de las políticas culturales de Cantabria y una de las fortalezas de esta ciudad, que aspira a ser todos los veranos capital cultural de España. Una de ellas, seguramente no la única.

¿De qué hablamos cuando decimos clausura? Hablamos de uno de los argumentos más sólidos para que muchos aficionados, para que muchos diletantes, adquieran abonos.

Hablamos de uno de los argumentos más sólidos para que muchas personas de Madrid, de Jerez de los Caballeros o de Burgos o de Alicante vengan a Santander, vengan a Cantabria, compren habitaciones en hoteles, llenen los restaurantes, reposten con sus vehículos en Cantabria, etc., etc.

Hablamos por tanto de uno de los mayores atractivos del propio festival, que tiene por antonomasia dos momentos brillantes: la jornada inaugural y la clausura.

La jornada inaugural este año con la Royal Filarmónica Orquesta de Londres. Podemos hablar y hablaremos largamente, porque probablemente nadie sepa que media hora antes del comienzo de la jornada inaugural, la Royal Filarmónica Orquesta estuvo a punto de hacer las maletas y de marcharse. No ha trascendido nada de eso. Ustedes, los adalides de la transparencia, los que dan lecciones de transparencia, a todo quisqui, no hablan nada del Festival, absolutamente nada. No me venta leyendo ese escrito que no transmite absolutamente nada.

Pero estábamos hablando cuando nos referimos a la clausura del Festival, de uno de esos momentos que dejan buen gusto, buen sabor de boca a los diletantes y que producen fidelidades y lealtades en el Festival.

Y la última clausura del Festival tuvo lugar el 25 de agosto, por supuesto, del año 2012. Aquella sí fue una clausura, aquella fue una clausura que provocó un acto de cinismo y yo también quiero hablar de ese acto de cinismo, ya lo creo. Ya lo creo.

Aquel día memorable, el protagonista no era la música de Wagner; no, no, no. Ni siquiera “La Consagración de la Primavera”, de Stravinsky, ni siquiera el maestro Jurowski. No, no, no, el protagonista fue José Luis Ocejó.



Cuando salió a la escena el maestro Jurowski y leyó un comunicado, toda la sala; aquel día llena, aquel día rebosante, no como en otras ocasiones, en esta edición sexagésimo segunda del Festival; toda la sala irrumpió en un sonoro aplauso, en un aplauso sincero, en un aplauso vienés.

Apenas transcurridos diez o quince segundos de ese aplauso, el Presidente que presidía la sesión también se levantó y aplaudió. Acto de cinismo, acto de cinismo. No se lo ha perdonado nunca, porque todavía hace escasos días o tal vez semanas, decía el Presidente, en referencia a ese episodio: "Más le valía -se refería a José Luis Ocejo- haberse marchado en silencio". No le perdonó ese aplauso. Acto de cinismo.

Segundo acto de cinismo, el domingo. Fiesta de Nuestra Señora La Bien Aparecida. Segundo acto de cinismo, el Presidente se encomienda a La Bien Aparecida mientras el que fuera brillante Director durante 33 años del Festival Internacional de Santander y Cantabria toca el piano, ajeno al Presidente. Y este es el mismo Presidente que se encomienda a La Bien Aparecida, pero lleva al Juzgado a sus guardianes, a los trinitarios, esto es inconcebible. Si es que asistimos a actos de cinismo permanentemente y a ustedes les da lo mismo.

De todo eso estamos hablando, pero también estamos hablando de la nula transparencia, porque transcurridos 25 días desde la no clausura del Festival, ustedes no han comparecido en rueda de prensa, para hablarnos de cuántos espectáculos hubo, de cuántos llenos hubo, de cuántas entradas se vendieron, de cuántas entradas se regalaron, de cuál ha sido el éxito, de cuál ha sido la brillantez y de cuáles han sido aquellos argumentos que a ustedes, a primeros de agosto o a últimos de julio cuando presentaron el Festival, les hicieron pronunciar aquella frase brillante, casi, casi un epitafio "Vamos a resucitar a un muerto. Vamos a resucitar a un muerto que despide un olor hediondo" -dijeron ustedes- Menuda resurrección. Los muertos que ustedes resucitan están bien cadavéricos. Menuda resurrección.

¿A costa de qué van a resucitar a un muerto? A costa de asesinar a un vivo, a un Festival que era miembro de la Asociación Europea de Festivales de Música y a un Director brillantísimo, honrado, honesto, que nos ha abierto las puertas de la Scala, que nos ha abierto las puertas de La Fenice, que nos ha abierto las puertas del Bolshói y que nos ha traído en clausuras a Zubin Mehta, que nos ha traído a Muti, que nos ha traído a Rostropóvich, que nos ha traído a Jurowski, que nos ha hecho internacionales, que nos ha introducido en buena medida en Europa.

Y así le pagan ustedes porque le aplaudimos 1.600 y le alabamos 10.000, 20.000, 30.000, 50.000 y nos vienen con una milonga de viajes Armonías que ustedes tenían que haber resuelto pagando pagarés del mes de febrero, porque ustedes dejaron impagados esos pagarés y el Banco tuvo que adelantar a Armonía lo correspondiente a esos pagarés y eso provoca el crack financiero de Armonía.

Yo le voy a decir una cosa, Armonía está presidida por un español. Hace 33 años que Sorín Melinte es español. Lleva 24 años dedicado al servicio de las productoras culturales, brillante pianista en su día. Y ha contribuido a la organización de 5.000 espectáculos en España. Jamás de los jamases suspendió una clausura, solo ustedes, solo ustedes.

Y ¿saben ustedes por qué suspendieron esa clausura?, por el mismo, motivo por el que en un vídeo que circula en las redes sociales, cuyo protagonista -que es fantástico por cierto Trucho Productions-, por si tengo que pronunciar el nombre de la productora aparece con un lustroso bombín en el vestíbulo del Palacio de Festivales, lo primero que dice ante la cámara, coge un micrófono y dice: Me dijeron que mañana, -se supone el lunes día 26-, tocaba la Filarmónica de Milán, -la Filarmónica de la Scala, una de las mejores cinco mejores orquestas de música de ópera del mundo según especialistas-; así que ayer me dijeron que mañana lunes, hablaba en domingo así que ayer sábado compré dos entradas, compré dos entradas a precio de 90 euros para ver el concierto de la Scala...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...Cuya suspensión se había anunciado el día antes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...por los directores del...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...Festival Internacional de Santander y Cantabria, ¡pero si es un disparate!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Pero si ha sido un disparate

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No le puedo dar...



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y no lo dicen ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...dispuestos a pagar 120.000 euros de los pagarés que impagaron en febrero...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señor, señor... ¡Sr. Diputado!

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sr. Consejero.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí, Sr. Presidente, disculpe.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Perdona...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Me he embalado, disculpe.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¡Escúcheme!, estamos en preguntas y en preguntas sabemos que hoy flexibilidad en el tiempo, le ruego porque además usted lo conoce porque es miembro de la Mesa, que se ha pasado ya el tiempo...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ¿Ni siquiera diez segundos Presidente de su proverbial benevolencia?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siempre en las preguntas terminamos cuando termina el tiempo, se lo ruego por favor.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Diez segundos Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Se lo ruego por favor.

Termine con la palabra que quiera terminar y termine por favor.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: No era un problema de dinero sino de voluntad y de capacidad de gestión, en este caso de incapacidad.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente, yo espero que efectivamente tengamos la oportunidad de debatir en más oportunidades sobre el Festival Internacional.

Pero las preguntas que usted me ha hecho hacen referencia a la clausura de un concierto y en aras de esa transparencia que usted me pide, yo le voy a decir y luego le voy a proporcionar los documentos oportunos, le voy a decir que con fecha 20 de agosto de 2012, el anterior director el Sr. Ocejó firmó un contrato con D. Sorín Melinte, para la celebración del concierto de clausura a cargo de la orquesta Filarmónica de la Scala, por un importe de 145.000 euros, 100.000 de orquesta, 45.000 relativos al viaje.

La forma de pago establecida en la cláusula quinta del contrato, -como luego si quiere yo le daré el contrato que usted puede leerlo-, se establece que será en dos pagarés uno de 52.000 euros y otro de 20.000 euros con fechas de vencimiento 15 de febrero y 2 de agosto respectivamente. Y el resto hasta los 145.000 euros a pagar al día siguiente de la celebración del concierto.

Éste es el contrato que luego se lo haré llegar. También otro contrato significativo se lo haré llegar.

Pues bien esos pagarés, del contrato, son pagarés que están cobrados, están descontados, por las empresas del Grupo Armonía, en las fechas establecidas. En el Banco de Santander el pagaré correspondiente al 2 de agosto y en el BBVA en la fecha correspondiente al pagaré del 15 de febrero del 2013, también les daré la documentación.

Por tanto, si hay un contrato, en ese contrato hay unos pagarés, y el resto lo que no está en los pagarés se paga una vez celebrado el concierto. Y los pagarés han sido cobrados, han sido entregados ése es el acto, pero además han



sido cobrados, la celebración del concierto de clausura es mejor la no celebración del concierto de clausura, es lógicamente una responsabilidad del Sr. Melinte y su grupo empresarial que incumple un contrato.

Por otra parte, para su conocimiento, el Patronato ha sido informado de la existencia de una nota de régimen interno, de fecha 20 de agosto del administrador del Festival, al anterior director, en la que se dice textualmente, aquí está la nota que también con sumo gusto yo se la haré llegar a usted, si así lo desea.

Dice textualmente: "En relación a los contratos suscritos con Sociedad Musical Armonía y Viajes Armonía, por un importe de 595.000 euros más IVA sobre los honorarios y correspondientes a las actuaciones previstas para la sexagésimo segunda edición del Festival Internacional de Santander, en los cuales se establece como forma de pago, la entrega en el momento de la firma, de siete pagarés, por medio de la presente nota quiero hacer llegar a usted mi disconformidad al respecto"

Y basa su disconformidad en lo siguiente: "Baso mi posición en el hecho de que pagar prácticamente la totalidad del contrato a fecha de hoy, no resulta una práctica de contratación correcta, siendo un riesgo innecesario el asumir una obligación ineludible de pago frente a terceros (entidad bancaria) ante la que se negocie el pagaré, y más en estas circunstancias de crisis económica generalizada y de situaciones concursales empresariales, lo que no es aceptable en una entidad como el Festival Internacional de Santander, que debe guiarse, dentro de lo posible, con las excepciones propias y derivadas de su actividad y de las habituales pautas de contratación en el mercado artístico, por las normas que inspiran la contratación de las Administraciones Públicas.

A lo expuesto cabe añadir que dicho pago rompe con lo que viene siendo la práctica habitual del Festival en su relación con las empresas que contrata, lo que se traduce en una actuación discriminatoria y excepcional que puede ser utilizada por terceros para intentar variar en el futuro referida práctica"

Que esa práctica no es la habitual, yo he querido confirmarlo de alguna manera, me refiero a la práctica de pagar por adelantado. Y he solicitado al Palacio de Festivales que me informen y me dicen –y me quedan quince segundos– "Desde el año 2004 se han celebrado en el Palacio de Festivales de Cantabria 610 espectáculos de toda índole, no siendo habitual el pago por anticipado total o parcial de los caché de las compañías..."

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): ¿Los cinco segundos que le ha dado al Sr. Marcano?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Termine por favor.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Salvo dos casos, 610 espectáculos solo en dos casos se ha adelantado algo de dinero, uno nueve días y otro 36.

Llévelo por el Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Por los intereses de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero, muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Yo no sé por quién vela usted.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero, muchas gracias.